TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 16 de enero de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar los informes de fiscalización sobre los ayuntamientos de Barañain y Tafalla, ejercicio 2011.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para informar sobre los informes de fiscalización de los Ayuntamientos de Garinoain, Ansoain y Zizur Mayor.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tudela correspondiente a 2011.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar los informes de fiscalización sobre los Ayuntamientos de Barañáin y Tafalla, ejercicio 2011.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para informar sobre los informes de fiscalización de los Ayuntamientos de Garínoain, Ansoáin y Zizur Mayor.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tudela correspondiente a 2011.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muy buenos días, señorías, egun on. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en la que nos acompaña el Presidente de la Cámara de Comptos y también personal de su oficina. Muy buenos días a todos, bienvenidos. Esta comparecencia ha sido pedida por el grupo Na-Bai. Señor Zabaleta, si no tiene usted inconveniente, me dice el Presidente de la Cámara de Comptos —puesto que está puesta como tres puntos pero en cualquier caso son tres puntos iguales sobre distintos Ayuntamientos— si no hay inconveniente en que sea una única comparecencia con las consiguientes referencias a cada uno de los Ayuntamientos, si le parece oportuno. Bien, en cualquier caso, tiene la palabra el señor Zabaleta para la presentación de su solicitud.

SR. ZABALETA ZABALETA: Me parece correcta la propuesta y además creo que es la que nos va a dar la visión de conjunto sobre, en este caso, estos Ayuntamientos que vienen cada uno de ellos con su problemática y en algunos casos profundas diferencias, pero, en todo caso, como se trata de analizar la situación de ellos, no hay cosas específicas; hay algún tema preocupante como es el caso del Ayuntamiento de Tudela desde el punto de vista económico y financiero, hay otros temas que son comunes en todos ellos —la falta de actualizaciones de valoraciones, la falta de terminaciones

de inventarios—, cuestiones que desde el punto de vista de funcionamiento se han detectado y reiterado tantas veces por la Cámara de Comptos; pero, en cualquier caso tampoco es en este momento cuestión de hacer preguntas especiales y, por lo tanto, por mi parte gracias por estar aquí con nosotros y el análisis lo haremos conjunto de todos ellos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Zabaleta. Pues cuando quiera, tiene la palabra, señor Robleda.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Buenos días, egun on. Bien, voy a dividir mi intervención en dos partes. En la primera, haré referencia a cada uno de los informes individualizados de los Ayuntamientos para los que se ha pedido la comparecencia de la Cámara de Comptos por parte de esta Comisión y que se refieren a la fiscalización del ejercicio 2011. En segundo, lugar haré una breve referencia en un apartado a las conclusiones finales y generales para todos ellos sobre la auditoría de este ejercicio. Bien, pues aquí, en esta comparecencia me acompaña la Auditora Karen Moreno, el Auditor Ignacio Cabeza y el Secretario General de la Cámara de Comptos, don Luis Ordoqui.

Con respecto a la primera parte y para cada uno de los Ayuntamientos para los cuales se ha pedido la comparecencia de la Cámara, haré referencia, en primer lugar, a la opinión sobre la cuenta general de cada uno de estos Ayuntamientos, de Ansoáin, Barañáin, Garínoain, Tafalla, Tudela y Zizur Mayor, que son los Ayuntamientos de la petición que se ha formulado. Además, haré referencia a la situación económica financiera de estos Ayuntamientos a 31 de diciembre de 2011. También se recogen en esta exposición los principales indicadores presupuestarios que, de alguna forma, son herramientas que permiten interpretar mejor la situación económica financiera, como es el ahorro bruto, el ahorro neto, la capacidad de endeudamiento, el nivel, las posibilidades de financiación futura. Finalmente, recogeré las conclusiones y recomendaciones que esta Cámara entiende que, de alguna manera, pueden servir para mejorar la gestión de estos Ayuntamientos.

BORRADOR

Empezando por el Ayuntamiento de Ansoáin, he de decirles que, en cualquier caso, aunque esto es repetitivo para todos ellos, se cumple la legalidad en cuanto al cumplimiento de la normativa. Esto en Navarra no es nunca noticia porque la trayectoria en la auditoría de las cuentas, ya no solo del sector local sino de la Comunidad Foral es así; es decir, de alguna manera los informes de fiscalización como primer punto de referencia tienen, efectivamente, el cumplimiento de la legalidad. Desde el punto de vista de la situación económico-financiera se da una situación generalizada de contexto en el cual se produce un deterioro de las magnitudes económicas —esto ahora lo comentaremos un poco más de forma breve— en cuanto a esos indicadores y sobre todo la estructura de la composición de gastos e ingresos, es decir, de qué manera estos Ayuntamientos, y en este caso el Ayuntamiento de Ansoáin, financian sus actuaciones presupuestarias con los ingresos tributarios y las aportaciones. Por lo tanto, de alguna forma, este progresivo deterioro es una situación que se da claramente por el entorno actual. En cualquier caso, se produce una situación de regresión paralela, no en la misma proporción o en la misma magnitud, entre gastos e ingresos. Hay una fuerte caída de los ingresos. Esto es una tendencia que se está produciendo ya desde algunos años, desde 2009, y, de alguna forma, este equilibro económico financiero, a través de la estructura de reparto de cada cien euros recaudados y ejecutados en gastos, como pueden ver, mantiene un cierto equilibrio en el que la partida de generación de ingresos tributarios es mayor. La dependencia de las trasferencias, evidentemente, es una situación intermedia en la que en concreto el Ayuntamiento de Ansoáin —los Ayuntamientos que aquí presentamos en este caso— no es de los Ayuntamientos que tiene mayor dependencia de las transferencias y la inversión en gastos corrientes; en este caso, tiene un mantenimiento a lo largo del tiempo, aunque, evidentemente, lo que sí ha disminuido, como es obvio, es el capítulo de inversiones. Les presentamos también para cada Ayuntamiento los indicadores económicos más relevantes, de tal forma que puedan permitir ver mejor esa fotografía de la situación a 31 de diciembre, en la que, como pueden ver, efectivamente, se cumple a través del análisis de esos indicadores el deterioro tanto en la situación financiera, en la no capacidad de endeudamiento y algún replanteamiento, como recogemos en

las recomendaciones, de gestionar la actividad del Ayuntamiento, en especial en el modelo de gestión de sus instalaciones deportivas y también en el mantenimiento de esas instalaciones y, como es lógico, en la continuación con las medidas de contención del gasto y de ahorro. Situación difícil, tándem bastante difícil de conseguir, puesto que la demanda de los ciudadanos en prestaciones de servicios es uno de los retos principales de sostener, precisamente, esa demanda.

En cuanto al Ayuntamiento de Barañáin, se produce una situación de mejoría en su situación financiera, la cual viene justificada por la contención del gasto —a pesar de la disminución de los ingresos—, la constante que anteriormente señalaba el señor Zabaleta de que existe una falta de coordinación a nivel de la presentación de la información contable con respecto a la actualización del inventario de los valores contables como tales, que comentaremos también después como conclusión general. La situación en cuanto al equilibrio financiero del Ayuntamiento es una situación de reducción importante, como se puede ver —de alguna forma, también viene de las recomendaciones de informes anteriores—, y de un reequilibrio que se va produciendo de forma paulatina. Los indicadores, en este caso, son indicadores de una situación mejor. Estos indicadores son indicadores normativizados, homogenizados y, por lo tanto, de cálculo homogéneo, que permiten perfectamente comparar entre Ayuntamientos con respecto a su capacidad de generar ahorro neto —es decir, ser capaz de financiar con los ingresos no solo los gastos corrientes sino también las inversiones—, la situación con respecto a la capacidad de endeudamiento y el nivel de endeudamiento —el techo en cuanto al alcance de la deuda— y la deuda que, en estos momentos, a 31 de diciembre, tiene este Ayuntamiento. Como principales recomendaciones o conclusiones también del entorno en el que este Ayuntamiento lleva a cabo su gestión municipal, existe una gran incertidumbre sobre la viabilidad de la fundación —esto, evidentemente, es algo que la crisis ha acentuado—, sobre el rendimiento económico-social de las infraestructuras, que es un planteamiento que, a veces, en algunos Ayuntamientos se agudiza de manera especial y que, por lo tanto, genera una preocupación por una recomendación de ver la viabilidad de determinadas

infraestructuras, de determinadas instalaciones que quizá tengan un sobredimensionamiento en la petición o la utilización real de esas infraestructuras. Quiero destacar, básicamente, que tienen agotado el desarrollo urbanístico. En estos momentos tampoco es una recomendación en la gestión inmediata de la mejora que pueda tener algún tipo de aplicabilidad, dada la escasez o la situación de incertidumbre en el sector inmobiliario.

Bien, otro Ayuntamiento. Como saben, los Ayuntamientos que les estamos presentando, excepto al Ayuntamiento al que me voy a referirme ahora, Garínoain, el resto de Ayuntamientos son Ayuntamientos que la Cámara de Comptos audita todos los años. Por lo tanto, la secuencia, la evolución de su situación, el cumplimiento de recomendaciones, las mejoras en la gestión permiten ver una continuidad y analizar —como ustedes han podido ya tener la ocasión a través del informe que se presentó antes del verano de la evolución en la última década de los Ayuntamientos con más de nueve mil habitantes de la Comunidad—, ver una tendencia a lo largo del tiempo. La fiscalización del Ayuntamiento de Garínoain es una petición parlamentaria, un encargo que, como ha ocurrido en el periodo postelectoral de las elecciones de mayo 2011, hemos atendido todas las peticiones y en la anterior comparecencia he hecho referencia a todas las que la Cámara de Comptos había atendido. Bien, el Ayuntamiento de Garínoain tiene, en cierto modo, por el tamaño poblacional, una situación diferente. Esta auditoría se refiere a un ejercicio concreto, 2011, y por supuesto la revisión de aquellas operaciones que pudieran tener incidencia en la presentación de la auditoría de este ejercicio y, como decía antes, también se ajusta a la legalidad, pero existe una situación en la carga financiera futura que genera una incertidumbre. Su estructura de composición de las partidas financiadoras de los gastos en la que incurre el Ayuntamiento es muy similar a la de otros Ayuntamientos, a pesar de su tamaño poblacional, y existe, como en todos ellos, un esfuerzo en la reducción de la contención del gasto. Así y todo, en las recomendaciones existe una situación en la que hay que centrarse, como es lógico, en inversiones estrictamente necesarias, en las que en la situación

anterior, como es evidente, en esta auditoría se ha detectado que existen incertidumbres respecto a determinadas infraestructuras.

En cuanto al Ayuntamiento de Tafalla, es un Ayuntamiento en el que se repite la tendencia general del cumplimiento de la legalidad. Es la situación de un Ayuntamiento auditado de forma periódica en el que se notan esos efectos de la crisis, pero que, en cualquier caso, como en los Ayuntamientos comentados anteriormente, se produce, como pueden ver, una contención bastante equilibrada en este caso. La situación entre reducción de ingresos y gastos es muy paralela, aunque es un Ayuntamiento que, dentro de la muestra que hoy les presentamos de Ayuntamientos, tiene mayor dependencia de las transferencias que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Ansoáin, en el cual, el grado de dependencia de las transferencias es de cuarenta y un euros por cada cien euros de financiación, mientas que en el caso del Ayuntamiento de Tafalla ese grado, ese porcentaje, ese componente de la financiación a través de las transferencias que recibe del Gobierno es mayor, es del 56 por ciento. Respecto a los indicadores es un Ayuntamiento en el que se ve que la gestión municipal prioriza la contención del gasto, una situación bastante equilibrada con una capacidad todavía de endeudamiento y una situación de deuda por habitante, que, si ustedes analizan este indicador respecto a otros Ayuntamientos, pues es sostenible. En cuanto a las conclusiones, existe una situación jurídica que viene trasladándose en el tiempo, que es la definición de la naturaleza jurídica de la institución Hospital de Nuestra Señora de la Caridad, que es una residencia para mayores en la que no está definida la situación instrumental en cuanto a la relación con el Ayuntamiento, sigue ahí pendiente. El Ayuntamiento de Tudela tiene una situación en la que, como ustedes conocen ya, desde 2009 viene aplicando un plan de estabilidad en el que, de alguna forma, intenta ajustar la situación financiera a la realidad económica del Ayuntamiento, que no tiene capacidad de endeudamiento, es una capacidad absolutamente agotada y a pesar del plan de contención de gastos, sin embargo, el hundimiento o el mayor decremento de los ingresos — un 37 por ciento—, la caída bastante brutal de los ingresos hace que con la situación heredada de ejercicios anteriores de la estabilidad financiera, pues, evidentemente, tenga una situación en este

sentido que genera incertidumbre en el futuro para seguir financiando el catálogo de prestaciones que ofrece a los ciudadanos. Esto se traduce claramente en el nivel de deuda por habitante que es, como es evidente, el más elevado en estos momentos. Recomendaciones. En primer lugar la imposibilidad legal y económica para captar endeudamiento, lo cual supone un freno para seguir manteniendo la capacidad de generar servicios y claro, garantizar la viabilidad económica a corto y medio plazo hace urgente que el Ayuntamiento aplique, tal como se contempla en su plan de saneamiento, un conjunto de medidas que todavía den lugar a una mayor contención del gasto y a la capacidad de generar ingresos ordinarios en los ejercicios inmediatos.

Pasamos al último Ayuntamiento, que es la cara y cruz del anterior, es decir, un Ayuntamiento con una situación absolutamente diferente en el cual al haber generado ingresos a través de actividades que han permitido una acumulación de un remanente importante, ese remanente está actuando de colchón para poder seguir manteniendo la capacidad y el nivel de servicios prestados a los ciudadanos. De hecho, no tiene deuda, por lo tanto, eso significa que sus actuaciones, tanto en gastos corrientes como en gastos de inversiones —a pesar de que se cumple la tónica generalizada de que el volumen de inversiones ha disminuido drásticamente, porque no llevan la cofinanciación correspondiente por los ajustes de estabilidad presupuestaria que conocemos todos— se encuentran en una situación saneada en la que pueden ver que la capacidad de generar ingresos —que es una capacidad importante en este momento de los Ayuntamientos— es la mayor y también la de menor dependencia de las transferencias; 35 frente al 41 de Ansoáin o el 56 por ciento de Tudela. Bien, sus indicadores, lógicamente, dan esa fotografía que les acababa de comentar, de una situación saneada: un remanente bruto positivo, un ahorro neto también positivo, capacidad de endeudamiento, toda, y no tiene deuda por habitante, con lo cual es una situación de sostenibilidad y en la que, a pesar de estar en esta buena senda de la sostenibilidad financiera de los servicios, se puede aprovechar y hacerlos todavía más eficientes. Hay una amenaza, evidentemente: esta posibilidad de tener una situación más saneada debe ser una situación que lleve también a la contención, a que, de alguna manera, se racionalicen mejor

esos recursos a pesar de tener una situación boyante. Por supuesto, la reconversión de su patronato en servicios municipales descentralizados también es una situación de modelo de gestión en el que quizá el Ayuntamiento podría tener una capacidad de reconducir esa organización de una manera más eficiente.

Esto, muy someramente, era el recorrido, sin duda muy por encima de estas fiscalizaciones. En cualquier caso, quedo a su disposición para entrar en cualquier aspecto que estimen oportuno, pero he de hacer unas conclusiones finales de la situación del sector local en Navarra en la que apremian determinados aspectos. En cualquier caso, la situación de deterioro que se genera y que parece que todavía tiene una continuidad en el tiempo, además con la incertidumbre de no saber hasta cuándo, el cambio de entorno económico. La situación de crisis, más bien de cambio de modelo económico que de crisis, hace que, a corto plazo incluso, el volumen de prestaciones de servicio que los Ayuntamientos intentan mantener con sus ciudadanos esté en gran riesgo. Es necesario para tener información sobre la situación y cómo mejorarla, sin duda hacer más cultura de la gestión, en primer lugar —ya no solo en una situación en la que, obviamente, la crisis nos ha doblegado—, que cualquier inversión tenga un plan de viabilidad económica. Hoy en día no concebimos que nada se haga sin esto, pero hace tres años no era normal hablar de esto, incluso era algo que la Cámara de Comptos recomendaba y tenía sus detractores, pero en estos momentos es obvio. Ya no solo eso, sino que el corto plazo trascurrido ha hecho que debamos poner en marcha con mucha urgencia el conocimiento de qué nos cuestan los servicios, porque hay que financiarlos y hay que priorizar. Por lo tanto, está en juego, sin duda alguna, poder mantener el catálogo de servicios que prestan los Ayuntamientos, incluso aquellos que tienen una situación saneada, porque la coyuntura, el entorno económico, esa caída brutal de los ingresos sin horizonte de recuperación, está amenazando claramente unas decisiones que tienen un contenido político en el que, es evidente, la priorización de qué servicios debemos prestar nos tiene que llevar de forma urgente —claro, entre todos, como es obvio— a esforzarnos en tener ya una información robusta, una información que les permita a ustedes, sobre todo, tomar decisiones

sobre qué financiación se necesita, cómo debe compartirse esa financiación y de qué manera. Es posible que haya servicios que no sean tan imprescindibles, que de alguna manera deban formar parte de un modelo de gestión diferente, al menos. No quiere decir que haya que renunciar al catálogo de prestaciones porque no nos cuadra la financiación con los costes, sino priorizar, buscar modelos de gestión que ahorren, los hay. Los modelos de gestión no son modelos tendenciosos si técnicamente se analizan de forma correcta. Son modelos que permiten en todo caso que, por parte de cualquier ente público, su objetivo final sea siempre prestar el mejor servicio al menor coste posible, y por ahí hay mucho camino que recorrer. Creo que ya es momento de que esto se haga una realidad inmediata. Como es evidente, creo que todas las instituciones estamos de acuerdo en que debería emprenderse con urgencia ese camino, conocer esa realidad, cuál es en estos momentos la fotografía actual de los costes de los servicios. Los modelos de gestión son muy similares, las posibilidades de mejora de esos modelos son evidentes, solo es cuestión de estudiarlas. Como les decía, desde el punto de vista técnico son neutras políticamente hablando, no significa que en ningún momento un modelo de gestión tenga detrás un tilde político, sino que es una realidad de consumo de recursos. Cuál es la mejor manera de llegar al ciudadano, de ofrecerle servicio, de sostenerlo en el tiempo, de hacer transparencia con esa financiación y ofrecer ese catálogo con la sostenibilidad en el tiempo. Por supuesto, esto lleva a plantear un análisis más profundo de medida urgente para analizar, dentro de ese catálogo de prestaciones, qué debe ser absolutamente prioritario y por lo tanto imprescindible financiar y cuáles son otra parte del catálogo de prestaciones, en el que Navarra tiene un alto *ranking* en cuanto a prestaciones de carácter facultativo, no obligatorio, que presta a sus ciudadanos, que, por supuesto incide en la calidad de vida y eso es bueno, pero que necesitan de un planteamiento de sostenibilidad y de financiación diferente según de qué tipo de servicios estemos hablando. Y un aspecto que queda pendiente —es la última conclusión— es la necesidad de que el Gobierno —es un aspecto puntual, viene de la aplicación de la normativa de este año sobre la aplicación a los Ayuntamientos, a los entes locales, la estabilidad presupuestaria— dicte de forma específica el desarrollo de esta

normativa. Existen esfuerzos por parte del departamento en cuanto al análisis de ese decreto y, en ese sentido, sería interesante que ya para 2012 tengamos claro ya cuál va a ser en ese sentido la aplicación a Navarra de esta normativa. Por mi parte, nada más, quedo a su disposición para las preguntas que me quieran formular.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Robleda. Pues vamos a iniciar la ronda de portavoces. Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on berriro. Buenos días de nuevo. Le voy a hacer algunas preguntas generales y después algunas especificidades sobre los Ayuntamientos. La primera pregunta general, incluso casi genérica, es, sin duda ninguna, a la vista de estos Ayuntamientos —no solo de estos— y de cara a la confección del nuevo mapa local y de la preocupación que ya manifestamos con ocasión de nuestra última reunión con respecto a los servicios asumidos por la Mancomunidades, no de forma homogénea en toda Navarra, pero sí de casi paralela en prácticamente toda la geografía de Navarra, ¿cuáles serían, en primer lugar, las necesidades que de alguna manera se deberían garantizar y cubrir o controlar, por lo menos, con respecto a la modificación de este mapa? Yo considero que el tema de la fiscalización y auditoría de las Mancomunidades, puesto de manifiesto en nuestra intervención, no está específicamente recogida en el programa de 2013, pero considero que es un tema que es necesario abordar, tanto en cuanto a su costo como a los modelos de gestión. La existencia de esas sociedades derivadas de las Mancomunidades que, de alguna manera, en ocasiones suplantan a la naturaleza pública de las Mancomunidades es una cuestión que habrá que estudiar.

El segundo tema general de todos los Ayuntamientos —de estos y de los demás— es el dichoso tema del inventario, que nosotros incluso tenemos de recordar que fue objeto, si no estoy equivocado, de aprobación por el Pleno de la Cámara. Este es un tema que hay que abordar, y es que además los inventarios son imprescindibles en la modificación, en sentido histórico y en sentido de conformación de los balances son imprescindibles para abordar

el tema de los mapas locales y de su modificación. Y entendemos que habrá que insistir de nuevo ante el Gobierno de Navarra, que tiene los recursos técnicos suficientes y necesarios, tanto directamente en el departamento como a través de las empresas públicas que trabajan en los catastros, etcétera, etcétera, para abordar de una vez este mal endémico reflejado en todos y cada uno de los Ayuntamientos también ahora analizados: carencia de un inventario actualizado. Eso no se puede permitir que siga así y nosotros creemos que eso necesita una corrección radical.

Y entrando luego en algunos detalles, porque no deseo que las intervenciones de todos sean de alguna manera concurrentes, sí que le voy a preguntar algunos detalles sobre algunos Ayuntamientos. En el Ayuntamiento de Ansoáin, efectivamente, la deuda viva es de un nivel asumible, la modificación entre inversiones y gastos e ingresos por capital es paralela a lo que ocurre también en otros Ayuntamientos, pero usted se ha referido a ello y le quiero preguntar sobre un tema en concreto, sobre las piscinas cubiertas IDAKI, en ese asunto, alguna especificación de cara, sobre todo, a las soluciones al respecto.

De Barañáin tendríamos que hacer unas alusiones similares teniendo en cuenta la modificación que se observa, por ejemplo, en algunos apartados como los ingresos de capital —3.300.000 en el 2010, 8.000 en el 2011— sin que ello suponga una modificación; existe una modificación, pero es esencial, en el tema de la deuda viva. Sí que quiero preguntarle también a este respecto una cuestión muy pequeña pero que está en el texto del informe —no ha sido reflejado aquí en los indicadores generales—, que es la dichosa situación de la empresa Baraberri. Se dice que cuando se constituyó, un documento estaba caducado, y al cabo de 6 años parece que eso sigue sin ser regularizado. ¿Cuál es la situación? ¿Sigue siendo el obstáculo el dichoso “documento caducado” allá en el 2006? Porque también entendemos que estas anécdotas —estamos hablando de 9.000 euros, no es una cantidad importante, pero...— son reflejo también de una forma de funcionamiento. Le pregunto sobre ese tema si cabe dar alguna respuesta.

BORRADOR

En el tema de Garínoain —que fue una solicitud nuestra la de que se realizase esta auditoría— entendemos que se ha cumplido un tema fundamental, que es el de reflejar la situación. Hemos leído las contestaciones del alcalde anterior dando una especie de reflejo de sus intenciones de que se vendiese un terreno de cinco mil metros, patatín y patatán, toda esa serie de cuestiones. Pero la situación económico-financiera es la que es, con los habitantes que tiene, quinientos mil euros de deuda viva, capacidad —ha dicho usted mismo hace un momento— de endeudamiento inexistente y entendemos que, sin embargo, la actividad del Ayuntamiento se ajusta a la legalidad, igual que en la mayoría de los casos, y por lo tanto consideramos que algunas aventuras o sabotajes políticos que aquí han existido y que luego se han pretendido justificar con este informe no tienen en absoluto rigor. En cualquier caso, entendemos que este informe había que hacerlo, creemos que detecta una serie de cuestiones preocupantes, que también aborda las soluciones. No voy a hacer comentarios sobre lo que dice el exalcalde de cómo se podría solucionar esto, porque al final es una especie de mera opinión, no pasa de ahí y, bueno, en cualquier caso eso existe y, afortunadamente, en este momento los balances están auditados, la situación también. Vuelve a salir el tema de la carencia de inventario hasta en estos pueblos pequeños, igual que en los grandes, por otro lado, y, por lo tanto, creemos que ese esfuerzo ha merecido la pena claramente.

En el Ayuntamiento de Tafalla, en efecto, existe el tema de la fundación pública —yo creo que es una fundación pública— como es la Casa de Misericordia de Pamplona, vendiendo terrenos donde no se debían haber vendido y ahorrando como cliente VIP en una caja que existió. Pero al margen de eso yo creo que a ese tema hay que darle una solución jurídica y a nuestro juicio, si no se tiene una conclusión por parte de la Cámara de Comptos, habría que pedirla, y entiendo que el estatus jurídico de las fundaciones públicas merecerá un tratamiento legal que ahora mismo no tiene, pero que deberá ser abordado, sin duda ninguna.

En efecto, luego tenemos Tudela y Zizur, dos realidades completamente diferentes y entendiendo que en el tema de Tudela la preocupación no es decreciente sino creciente. En el texto del informe

observamos que la carga financiera asciende a un gasto de 2,49 millones al año, un 6 por ciento del gasto total en el 2011, y que estos gastos se han incrementado en un 40 por ciento, estamos en una deuda viva de 43 millones y pico. Este es un tema que requerirá también ser abordado de una manera muy radical. Probablemente, todo ello teniendo en cuenta que las inversiones, de 10 millones y pico, decrecen a 4, también los ingresos de capital decrecen de forma paralela, etcétera. Y el caso de Zizur, sobre el que no cabe hacer más preguntas concretas.

En cualquier caso, en lo referente al nuevo mapa, en primer lugar nosotros consideramos que es necesario que la Cámara de Comptos aborde el tema de los servicios que son prestados por las Mancomunidades, generalice ese sistema, opine también sobre los gastos de esas prestaciones. En segundo lugar, al tema de los inventarios tendremos que darle de nuevo una vuelta, porque no es de recibo que en todos estos Ayuntamientos —el de Garínoain sería la anécdota, pero los demás también, todos ellos— la carencia de un inventario fiable en una tierra en la que presumimos de haber tenido una administración correcta no es sostenible en este momento, y menos estando en el umbral del nuevo mapa local. Bueno, habría más preguntas pero los otros portavoces ya las harán también. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Esparza, tiene la palabra.

SR. ESPARZA IRIARTE: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Agradezco su presencia, en primer lugar, en el Parlamento, que es su casa también, al señor Robleda, al señor Sierra Moreno, al señor Cabeza y al señor Ordoqui. Pues bien, yo creo que estamos todo el mundo de acuerdo en el problema que tenemos los Ayuntamientos, creo que es muy claro. Tenemos una bajada brutal de recaudación de los ICIO, de este impuesto de construcciones, instalaciones y obras, y en muchos de los Ayuntamientos el capítulo 1 está por encima de ese 20-30 por ciento deseado. Yo me quedo con las recomendaciones que acaba de comentar el señor Robleda: contención de gasto, inversiones a realizar en una localidad en concreto y una gestión adecuada. Yo, resumiendo los Ayuntamientos que acaba de exponer,

pues me quedo con que en Barañáin hay que destacar el nivel que tiene de endeudamiento, pero la mejora de este nivel de endeudamiento. En Ansoáin, con que es un Ayuntamiento saneado, con todas sus características de piscinas, unas piscinas que ha hecho el pueblo allí al lado y demás. En Garínoain sí que se ve una evidencia muy clara, que es una carga financiera preocupante e inversiones que se están recomendado que sean las justas y las necesarias. En Tafalla también me quedo con lo que acaban de comentar de que hay una contención de gastos-ingresos, con una gran dependencia de transferencias del Gobierno de Navarra. Tudela continúa con ese plan de estabilidad y con una caída brutal de ingresos que le lleva a reducir la serie de inversiones. Zizur Mayor es un tema totalmente diferente a los demás, pues no tiene deuda y tiene una situación saneada, pero también tendrá que adecuarse a estos tiempos, como he dicho al principio, de una bajada de los ICIO. Y para terminar, yo creo que la palabra clave que ha empleado y que es muy importante es “priorizar” servicios. Tenemos que priorizar todos los servicios y es muy adecuado que todos los Ayuntamientos, desde los mayores a los pequeños, tenemos que priorizar estos servicios en estos momentos tan delicados. Por último, quiero agradecer el trabajo que han realizado los diferentes grupos de la Cámara de Comptos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Esporrín, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Buenos días, bienvenidos una vez más al Presidente de la Cámara de Comptos y al equipo que lo acompaña. Quiero agradecerle también el trabajo, que aunque, lógicamente, es su trabajo, sí que es verdad que siempre tiene la amabilidad de presentárnoslo bien, exponerlo muy bien también y es de agradecer el orden y la sintetización que en este caso concreto se ha hecho especialmente. Pues yo también, por no reiterarme con el tema de los inventarios que se repite en todos los Ayuntamientos, como ha dicho el señor Zabaleta, quiero recordar que en el salón de plenos de este parlamento se aprobó hacer una herramienta informática que se pudiera facilitar desde el Servicio de Administración Local del Gobierno de Navarra a todos los Ayuntamientos. Y esto ha pasado a un equipo, ha pasado a otro y no se realiza. Entendemos que la situación

económica no es muy boyante pero, en definitiva, al final te das cuenta de que hay dinero para lo que realmente interesa. Ayer, por ejemplo, desde Salud se nos presentó un informe de la empresa Deloitte sobre los consorcios, los acuerdos que hacen con las empresas privadas de material y salud, y costó casi 50.000 euros. Quiero decir que, al final, ¿ese estudio no lo podría haber hecho alguien del Gobierno de Navarra y destinar ese dinero a otra cuestión que no pudieran hacer? No lo sé, es un planteamiento, es un ejemplo. Quiero decir que al final hay dinero para lo que queremos y es cuestión, como usted muy bien ha dicho, de priorizar el interés. Y haciendo un repaso somero sobre los Ayuntamientos que hemos repasado en el día de hoy, pues quiero decir que en Barañáin vemos que la situación que va bien, aumenta el remanente de tesorería, etcétera.

Coincido con las reflexiones que ha hecho en cuanto a la naturaleza del hospital de Tafalla de Nuestra Señora de la Caridad, que habrá que definir qué naturaleza tiene este hospital. Y luego, también, llama la atención, por ejemplo, cómo en Tafalla, la ciudad deportiva ingresó 89.000 euros y gastó 177.000, cuestión esta que se repite porque es verdad que los Ayuntamientos, bueno, en general, nos hemos destinado a dar unos servicios que ahora son muy difíciles de llevar a cabo. En un momento económicamente mejor pues sí que era más fácil abordarlos, pero ahora mismo resulta muy complicado.

Por volver a Barañáin, por ejemplo, hay que decir que el problema fundamental, como hemos comentado, que era la incertidumbre sobre la Fundación Auditorio, es una cuestión que antes estaba resuelta con lo que le financiaba el Gobierno de Navarra, pero, claro, ahora el Gobierno de Navarra resulta que no financia y tenemos ahí ese edificio. ¿Y si le queremos dar contenido? Es que hace falta dinero para la cultura y es cuestión de priorizar y ahí, desde luego, nosotros coincidimos en que la cultura es muy importante y que, aunque sea un gasto, siempre va a ser un gasto, pero merece la pena hacerlo.

Bueno, pues en Tafalla, efectivamente, el balance es malo porque la deuda se incrementa y los ingresos bajan; los gastos también, pero bueno, el balance y la deuda no dejan de ser preocupante.

En Garínoain ya nos ha descrito también la situación, y vemos cómo hay posibles contingencias que les pueden llevar a problemas, cómo existe una parcela dentro de un polígono industrial que quizá sería preciso urbanizar y eso se sería, sin duda, un gasto para el Ayuntamiento, que no tiene capacidad de endeudamiento. Hay otras obras pendientes como las del cementerio que, evidentemente, habrá que abordarlas y ahí supongo que será el Gobierno de Navarra el que tenga que ayudar, porque, si no, no van a tener otra posibilidad.

En cuanto a Ansoáin, es evidente, como muy bien refleja, se cumple la legalidad y vemos que los gastos han disminuido y que los ingresos también, pero los gastos han disminuido un 14 por ciento y los ingresos un 10 por ciento, con lo cual, bueno, aun siendo malo el balance vemos que están en el buen camino, digamos, para ir corrigiendo todos los problemas que tienen. Como es evidente, cuando estás haciendo vivienda y vivienda y vivienda tienes muchos ingresos pero luego todas esas personas necesitan unos servicios, que es lo que es más complicado de atender.

En cuanto a Zizur quiero decir que, evidentemente, no tiene deuda. ¿Pues qué vamos a decir de este Ayuntamiento? Que ojalá todos estuvieran en la misma situación, que está muy bien. Todavía tienen previsto, porque además han aumentado los ingresos por el ICIO, tienen seguramente previstos más ingresos porque todavía Ardoi no está terminado de desarrollar, con lo cual ahí, además de tener una buena situación, tienen más posibilidades de ingresos. También es verdad, que no les pase como a otros Ayuntamientos, que tendrán que organizarse para cuando estos ingresos, efectivamente, decaigan. Y sí que me gustaría preguntar si ustedes tienen algún control o pueden tenerlo sobre los patronatos, como por ejemplo el de música o el de cultura que tiene también el Ayuntamiento de Zizur, si ejercen ahí algún control en esta materia.

Y por concluir con el Ayuntamiento de Tudela pues, efectivamente, es muy preocupante la situación del Ayuntamiento de Tudela, que está con un gasto de 40 millones y unos ingresos de 36, y a partir de ahí, pues bueno, los gastos van bajando un 12 por ciento, pero los ingresos han bajado un 37 por

ciento, con lo cual además de la situación tan grave que tienen pues es que se va a complicar todavía más. Luego también existen problemas que están sin cuantificar, como por ejemplo las pensiones de los montepíos, lo cual hace que, como ustedes dicen, la situación sea realmente difícil porque el ahorro neto es negativo, el remanente de tesorería, negativo, y el saldo presupuestario, negativo. Además, no se pueden afrontar nuevas inversiones por tener el máximo endeudamiento que llega incluso a un 124 por ciento, que es el mayor de los Ayuntamientos de Navarra. En estos casos —no es que esté tratando de hacer una intervención de los Ayuntamientos ni mucho menos— sí que podríamos analizar, quizás, la conveniencia de adoptar medidas en la gestión municipal, como por ejemplo hacer un presupuesto con seguimiento o programas con objetivos indicadores que tuvieran que ir demostrando a lo largo de año; no sé, digo ante la evidencia de la mala gestión. Es una idea que se nos ocurre, que en estos casos tan dramáticos, casi, se pudiera poner en marcha. Y luego, en cuanto a las conclusiones que han planteado, quiero decir que coincido en líneas generales totalmente con ellas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Robleda y acompañantes por los informes que nos han explicado. Sin entrar a detallar pueblo a pueblo, sí que nuestro grupo quiere hacer una valoración en conjunto sobre aspectos generales de la exposición que se nos ha trasmitido. Aspectos generales porque pensamos que es el momento de hacerlo, no dependiendo del pueblo que sea, porque una y otra vez se nos repiten los mismos problemas. Desde la Cámara de Comptos se pasa habitualmente por aquí y vemos que los problemas se repiten. Ya ha dicho el resto de grupos cómo el Pleno de este Parlamento aprobó instar al Gobierno a que realizara una herramienta informática para el inventariado y parece ser que no es prioridad de este Gobierno lo que sí es prioridad para los entes locales y para la mayoría de este Parlamento; parece ser que este Gobierno tiene otras prioridades. Nos parece grave este tema cuando día sí y día también en los medios de comunicación sale el Consejero

hablando del mapa local, de las excelencias que va a traer la reorganización local de todo el entramado administrativo de Navarra, pero bueno, parece ser que no se escucha ni al Parlamento ni a la realidad del día a día de nuestros Ayuntamientos.

En general parece ser que hay Ayuntamientos —es la tónica general— que están conteniendo los gastos, que aunque la situación es preocupante sí que hay una tendencia a generar la mejoría, pero hay que constatar también que el modelo de financiación que ha existido en Navarra es un modelo que nos ha traído a donde estamos, nos ha traído a la inviabilidad económica de muchos Ayuntamientos, a la situación en la que se encuentran si no todos, sí la mayoría. El haberse financiado excesivamente por impuesto de construcción, el haber basado la economía de los entes locales en el ICIO, a nuestro entender, ha sido un error grave que una vez estallada la burbuja del ladrillo lo van a pagar los ciudadanos. Nos quedamos con lo que se ha comentado, que hay que entrar a hablar de una cultura de la gestión todos, los entes locales, el Gobierno de Navarra, el Parlamento, los grupos parlamentarios; hay que hablar de planes de viabilidad económica, racionalización, porque si por algo se han caracterizado la políticas económicas de los entes locales —es de agradecer que se diga que se ajusta a la legalidad, probablemente la Cámara de Comptos tenga algo que ver con ese ajuste a la legalidad— ha sido por el despilfarro. Pensábamos que esto iba a durar, pensábamos que la burbuja iba a durar y bueno, es hora de hablar de una vez por todas de qué queremos para nuestros Ayuntamientos, qué queremos para nuestros entes locales, porque en realidad estamos hablando de qué queremos para nuestros ciudadanos. Esto funciona como vasos comunicantes, o sea, los servicios que se dan a la ciudadanía tienen que venir financiados, si no hay financiación —y digo, somos muy críticos con el modelo de financiación que ha habido en Navarra— los servicios a la ciudadanía van a empeorar, habida cuenta de que el proyecto de mapa local que tenemos en este Parlamento para discutir no aborda seriamente algo que sí se ha apuntado desde la Cámara de Comptos: la cartera o catálogo de servicios de prestación. Hay que decir qué servicios hay que dar a la ciudadanía, independientemente de dónde viva, y qué entidad, qué

administración tiene que garantizar esos servicios. Y mientras no se acometa esto vamos a estar dando vueltas a lo mismo; ustedes vendrán aquí, nos traerán los problemas económicos de los entes locales, de los Ayuntamientos y no se planteará una solución. Y hablando de todos, ya un poco centrándonos en los Ayuntamientos, Barañáin, Fundación Auditorio. ¿Quién tiene que dar ese servicio? Tafalla, el Santo Hospital; Ansoáin, las piscinas; Zizur, los patronatos. Nos encontramos ante la situación de que no hay una definición concreta de qué servicios, quién los tiene que dar y quién los tiene que financiar. Y eso tiene responsables, el caos que hay en las entidades locales tiene unos responsables claros en esta Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Villanueva, tiene la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días. Buenos días, en especial al señor Robleda, Presidente de la Cámara de Comptos, y a las personas que lo están acompañando hoy aquí. Bien, diré solo, como un primer comentario, y se lo diré al señor Rubio por lo que acaba de decir, que me ha gustado alguna de las cosas que ha dicho y yo creo que puede estar perfectamente tranquilo porque también desde el Gobierno del Partido Popular y desde el Gobierno de España se va a atajar y a atacar muy bien el asunto del catálogo de servicios en la reforma de la Administración Local que se va a llevar a cabo en toda España, y también, evidentemente, algo que está en la propia intervención del señor Robleda y a la que antes se ha referido, y es en el asunto competencial y en todas las competencias impropias que durante tantos años se han estado ofreciendo por parte de los Ayuntamientos, la asunción de tantas competencias que no corresponden y, por lo tanto, el desorden que eso ha traído y las duplicidades que eso ha generado en la Administración, y, por lo tanto también, cara a los ciudadanos y que ha imposibilitado que muchas veces, determinados servicios que son básicos y que son fundamentales para el desarrollo diario de las personas, por desgracia, no se han percibido o no se han recibido de manera adecuada precisamente por esa duplicidad que en definitiva significa mala gestión.

Se habla mucho también de la reforma de la Administración Local y de la financiación, y yo quiero hacer, simplemente una reflexión: podemos discutir los modelos de financiación y, como es evidente, la reforma que va a venir, tanto en España como en Navarra habrá que buscar un nuevo modelo de financiación o habrá que ver cómo se soluciona, pero yo creo que todos los informes que la Cámara de Comptos presenta en esta Cámara reflejan de forma clara que, independientemente del modelo de financiación, la responsabilidad está en la gestión adecuada y podemos tener muchos modelos de financiación, pero sin rigor y sin seriedad difícilmente podremos salir de la ruina. Da igual qué financiación y qué modelo se aplique si después no se gestionan los fondos públicos de manera adecuada. Por lo tanto, cuando muchas veces se alude a que la situación de los Ayuntamientos viene motivada por ese modelo de financiación, yo creo que eso es solo una parte de la película y que la otra parte de la película, la fundamental, es cómo se han gestionado los fondos públicos.

El asunto del inventario yo creo que ya es una cuestión dolosa, es decir, ya nadie puede pensar que es un descuido permanente o de buena fe por parte de los Ayuntamientos, y yo creo que esto es una cuestión que asombra, no tiene ninguna explicación salvo la cabezonería, si se me permite, y a lo mejor algunos otros intereses por parte de los Ayuntamientos para no tener adecuadamente realizado y actualizado el inventario. La realidad es que sin los inventarios actualizados es muy difícil que se puedan dar pasos como los que va a haber que dar en los próximos meses en la reforma de la Administración Local.

En cuanto a los Ayuntamientos que hoy ha presentado aquí el señor Robleda, efectivamente, se aprecia esfuerzo en todos ellos para corregir una situación que, como es evidente, es muy complicada. Tengo que decir —lo ha dicho antes la señora Esporrín— sobre el Ayuntamiento de Zizur Mayor pues poco se puede decir mas que, efectivamente, habría que tomar ejemplo. Es verdad que la situación de ese Ayuntamiento viene porque, además del esfuerzo que hacen en reducir en más de un 40 por ciento los gastos, evidentemente, han tenido unos fuertes ingresos como consecuencia de Ardoi. También es verdad que eso tendrá en el futuro otro reflejo distinto, que será el

del mantenimiento de eso que ahora está planificado y por lo cual se han cobrado unas tasas; por lo tanto, en fin, ya veremos en el futuro cómo resulta el asunto de Ardoi, y en función de los desarrollos urbanísticos que puedan venir en esa zona, que no van a ser sencillos, que no van a ser sencillos, pues a lo mejor, lo que hoy es un aumento de los ingresos y una condición favorable para Ayuntamiento, en el futuro se convierte en una difícil losa de soportar, como, por otro lado le ocurrió —le sigue ocurriendo a pesar de la mejoría que apunta el informe— especialmente hace unos años, al Ayuntamiento de Barañáin, que registró un crecimiento urbanístico muy fuerte y que, sin embargo, luego ha tenido dificultades recurrentes para mantener los servicios públicos que debía dar a sus ciudadanos.

Me llama la atención y sí lo quiero destacar, que en los informes de la Cámara de Comptos muchas veces hay cosas que están muy bien puestas y en las que no se suele reparar, pero yo voy a leer una cosa que dicen ustedes sobre el Ayuntamiento de Barañáin, y ahí lo dejo. Dice que el Ayuntamiento debe avanzar por la senda del rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos con la austeridad y transparencia como premisas de una adecuada gestión de los fondos públicos. Pues entonces es que no se hace y, por lo tanto, me parece que de todos los informes que han presentado y de todas las recomendaciones y las conclusiones, verdaderamente esta es quizás la más grave de todas por lo que tiene detrás y por lo que significa. Y como el Partido Popular tiene presencia en Barañáin y además estamos procurando que allí también las cosas se hagan bien, pues, evidentemente, asumo esta recomendación porque será algo que haya que tener muy en cuenta.

En Ansoáin la verdad es que se refleja un esfuerzo por parte de los regidores municipales y, sin embargo, también un deterioro, una complicación en la situación del municipio, y algún remedio le tendrán que poner.

Y el asunto de Tudela, los aspectos que se señalan en el informe en Tudela, bueno, pues yo creo que Tudela presenta los males endémicos de esos municipios que están repartidos por toda España, que tienen un tamaño no excesivo en población y, sin embargo, tienen una influencia y una

estructura política, podríamos decir de primera línea, con una necesidad de servicios de primera línea y, por lo tanto, con un déficit casi estructural entre la capacidad que tienen para generar actividad propia, actividad económica propia y que los haga sostenibles en el tiempo y, evidentemente, la necesidad de prestar servicios a los ciudadanos, como decía en primer lugar. En el Ayuntamiento de Tudela se están haciendo yo creo que importantes esfuerzos y esperamos —puesto que además ahí somos Gobierno—, junto con UPN, que los esfuerzos que se están haciendo en Tudela tengan un buen reflejo en los informes que a futuro la Cámara de Comptos seguirá realizando sobre ese Ayuntamiento. Yo simplemente, le agradezco mucho, como siempre, el trabajo realizado y ahí dejo las consideraciones que ya he manifestado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Mauleón, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on, guztioi. Buenos días a todos y a todas. Bien, una pequeña ironía para empezar: hay que tener cuidado con los ejemplos que se ponen porque justo el Partido Popular está al cargo de la Concejalía de Hacienda creo que de Tudela que, precisamente, no es la que mejor sale en las cifras de los informes. Por tanto, no tengo yo nada que ver con la gestión de Barañáin, o nuestro grupo. Yo, con esto, quiero ir a lo fundamental y es que no se han analizado suficientemente —no digo que sea esa competencia de la Cámara de Comptos, pero sí debería serlo de al menos otra entidad o quizás también de la Cámara de Comptos—por qué los Ayuntamientos tienen los ingresos que tienen y han tenido los ingresos que han tenido. ¿Qué quiero decir con esto? No por tener más deuda se ha hecho peor gestión y por tener menos deuda se ha hecho mejor gestión, sino que esa situación se ha derivado fundamentalmente de las características de los Ayuntamientos. Y pondré algún ejemplo: como es lógico, aquellos que han tenido desarrollo urbanístico en los últimos años han tenido unos ingresos muy extraordinarios y que, por tanto, eso no solo les ha permitido, vamos a decir, tener poca deuda o ninguna como es el caso Zizur, sino que, es probable que, si analizáramos con rigor, seguramente han derrochado los que más, puestos a analizar los derroches. El problema es que han tenido esa

fortuna. Ha habido otros Ayuntamientos que, por ejemplo, citaré uno, caso de Villava, que hace años que no tiene suelo urbanizable, que además tampoco tiene un polígono industrial digno de ese nombre y que, por tanto, sus posibilidades de ingresos son nulas prácticamente en lo que a sus competencias se refiere. Por tanto, ¿cuál ha sido, a nuestro juicio, el problema? Que desde la financiación que mana del Fondo de Transferencias Locales y de Capital no se han tenido en cuenta esas variables a la hora de calcular la fórmula de reparto de fondo de las haciendas locales y no en vano el 0,9231 del fondo de reparto, de la fórmula, depende única y exclusivamente de la población. Y luego tienen en cuenta una serie de variables, pero que son apenas significativas en el reparto. Incluso, fíjense, con la fórmula de reparto actual este año nuestro grupo hizo el cálculo y se da la paradoja de que, como consecuencia de la cláusula de garantía, hoy Tudela, pese a su pésima situación, está recibiendo un millón de euros más de que le correspondería con la fórmula, y un Ayuntamiento como Egüés está recibiendo casi un millón cuatrocientos mil euros menos, si no fuese por la cláusula de garantía. E insisto, hoy, el gran problema, a nuestro juicio, es ese: que habría que haber adoptado muchísimo antes, hace años, que, precisamente, el fondo de haciendas locales de Navarra sirviera para compensar a aquellos Ayuntamientos que, por sus circunstancias geográficas, no tienen polígono industrial y no han tenido posibilidades de desarrollo urbanístico que les haya dado ingresos. Y eso no se ha hecho, y como consecuencia de no haberse hecho eso en su momento, tenemos las diferencias tan abrumadoras que tenemos hoy. Por eso, insisto, aunque parezca paradójico, no el tener más deuda significa peor gestión, sino que hay que analizar las circunstancias históricas de cada Ayuntamiento para ser realistas.

Y luego también alguna que otra valoración. Es cierto que los Ayuntamientos tienen una capacidad de incidencia en la actividad económica limitada, pero como nos está pasando en el conjunto de Navarra y del Estado, incluso yo diría que de Europa, ojo con las políticas de austeridad hasta límites extenuantes, porque, desde luego, la obra pública desempeña también un papel fundamental en el empleo, como todos sabemos. Entonces, no solo hay que tener las variables, vamos a decir, de cuadrar las cuentas como

elemento de valoración, sino que también es muy importante tener otras variables en cuenta como el empleo.

Y una última cuestión. A mí sí que me parece fundamental también, como se señala en el informe, el análisis de los costes de los servicios, pero también hay que analizar el nivel diferencial que de tasas y precios públicos y de impuestos municipales en definitiva se están aplicando en un Ayuntamiento y en otro, porque el paradigma —y lo he dicho varias veces— de bajos impuestos y peores servicios ha sido, precisamente, Pamplona, que es quien debería haber dado ejemplo. Pamplona lleva no sé ni los años sin hacer la ponencia de valoración y eso ha supuesto que se tenga la contribución urbana de las más bajas de todo Navarra en el caso de Pamplona, y ha derivado como consecuencia de eso, que haya estado siempre dependiendo de la carta de capitalidad, y que haya prestado unos servicios muchísimo peores en comparación con otros Ayuntamientos con relación a sus habitantes. Por tanto, si la capital no ha dado ejemplos en responsabilidad a la hora de tener unos ingresos fiscales razonables para sostener los servicios, desde luego, marca una tendencia muy negativa. Por tanto, a nosotros nos parece también fundamental, insisto, que se analicen los costos, pero que se analicen también los ingresos, y se analicen los ingresos y se sea exigente con los Ayuntamientos a la hora de exigirles que sean responsables en esa materia.

Por último, hay que señalar también la situación de incertidumbre a la que el Gobierno de Navarra está sometiendo a los Ayuntamientos. Hoy es el día en que se sabe el fondo de transferencia corrientes. Estos días nos ha llegado a todos la última revista del Consejo de la Federación de Municipios: dieciséis millones de euros menos de trasferencias de capital a los Ayuntamientos para el año 2013. Y del fondo de las transferencias finalistas, de subvenciones finalistas, que es donde realmente se están produciendo los grandes recortes en materia de financiación municipal, ni siquiera podemos tener datos, ni se presentaron en la memoria económica del Gobierno de Navarra, ni siquiera la Federación es capaz de tenerlos porque todavía el Gobierno de Navarra, hoy por hoy, no los ha decidido. Como consecuencia de ello, todos sabemos lo que ha pasado este último año: eliminación del cien

por cien de ayudas, por ejemplo, a las entidades municipales para la integración de inmigrantes; todos sabemos lo que ha ocurrido: tener que pasar a este año todas las ayudas a la actividad cultural y así un suma y sigue, lo que está ocurriendo con las escuelas de música, con los servicios sociales municipales, recientemente. Es curioso, y me gustaría conocer su opinión concreta de este asunto, si eso es una medida legal en el sentido de que cuando se redujo el cinco por ciento de salario a los funcionarios, el Gobierno de Navarra no quitó ese cinco por ciento a las Mancomunidades de Servicios Sociales, y sin embargo, en esta ocasión les ha retraído la parte proporcional de la paga extra que, lógicamente, si se la ahorraban los Ayuntamientos tendría que ir a cubrir el déficit municipal que, como estamos viendo, es importante, no a cubrir el déficit del Gobierno de Navarra. Y es curioso, se les ha retraído desde el Gobierno de Navarra la financiación correspondiente a la paga extra de los servicios sociales municipales. Por tanto, esas medidas también hay que tomarlas en cuenta y, desde luego, que cada cual asuma su responsabilidad.

Una última cuestión, perdón, curiosidad, asunto patronatos. ¿Qué problema legal hay en los patronatos? Nosotros siempre hemos sido defensores de los patronatos como herramienta muy interesante de participación ciudadana, precisamente de cogestión y de dar a los ciudadanos, asociaciones, capacidad no solo de opinión sino también de tener voz y voto. No sé si ahí hay algún problema legal, pero desde luego, desde el punto de vista de la eficiencia no tiene por qué ser ni peor ni mejor sino que depende, obviamente, de la habilidad de los gestores; pero a nosotros nos ha parecido siempre una fórmula muy interesante de dar acceso a la participación ciudadana en la cogestión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias a todos, señorías. Señor Robleda, para contestar y añadir lo que desee y cerrar este debate, tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Muchísimas gracias. Vamos a responder a sus preguntas en equipo y quizá, como vamos haciendo siempre, me referiré más a aspectos

de problemática general que ustedes han planteado, que es coincidente, y después en aspectos muy concretos ya cederé la palabra al Auditor del trabajo porque, evidentemente, ellos son los autores y son los que conocen muy bien el contenido.

Bien, empezaré contestando al señor Zabaleta una cuestión. Yo agradezco mucho la preocupación que ustedes tienen sobre el tema de los modelos de gestión de servicios municipales a través de las Mancomunidades. Recuerdo que cuando hice aquí la exposición del programa de 2013 de los trabajos que va a realizar la Cámara de Comptos, fue prácticamente unánime por parte de ustedes la inquietud sobre ya no solo la organización y la prestación de servicios a través de estas entidades, sino sobre la gestión y la eficiencia que puedan tener o las deficiencias o debilidades que pueden presentar esas prestaciones. Evidentemente, el programa de la Cámara de Comptos está abierto a los encargos que vengan desde el Parlamento y sobre todo cuando tienen especial importancia, como se trata en este caso de un ente instrumental de gestión de servicio público con gran trascendencia. Estamos abiertos, como es evidente, a recibir ese encargo en cuanto a la concreción. No hemos tomado esa iniciativa ahora mismo, como les comenté, porque, realmente se están haciendo trabajos conjuntos para conocer los costes de los servicios y el grado de cobertura de esos costes a través de la financiación, es decir, la vinculación costes-tasas, un poco lo que ha comentado antes el señor Mauleón y que creo que es fundamental porque forman parte de un mismo tándem. Bueno, estamos abiertos, sin duda ninguna, a recibir esa petición con la concreción que estimen oportuna.

¿Por qué en ese sentido y por qué la Cámara, quizá, en el año 2013 no haya priorizado este trabajo? Sencillamente porque pensamos que esos estudios —en concreto uno de ellos, que es un proyecto piloto y que esperamos presentarles ya muy brevemente cuando acaben un informe de la Cámara— aparte de ser una herramienta que implantar en el Ayuntamiento que ha liderado este proyecto, no dudamos de que la información, evidentemente, sobre una parcela de toda esta problemática que ustedes han comentado muy bien, y que el señor Mauleón ha descrito de una manera muy clara, sobre la problemática de la gestión económica en Administración Local,

es un tema, en estos momentos, fundamental. En ese sentido, creemos que eso va a ser una primera parte para conocer a través de modelos de gestión, incluso de algún servicio mancomunado —como es en este caso los servicios sociales de base de ese Ayuntamiento—, para entrar a analizar de qué forma y con qué modelo, y con qué grado de eficiencia se puede estar prestando un servicio municipal mancomunado, en el que creo que el acierto de Navarra es bueno en ese sentido, bueno en el sentido de que por la sensatez y el sentido común, los servicios importantes, los servicios cuya prestación individualizada, casi, casi, de entrada —y no haría falta estudiar mucho hacer un análisis de costes— a través de un modelo de gestión mancomunado son más eficientes porque generan sinergias, generan ahorros y este es el caso del ciclo integral del agua, del ciclo integral de residuos, de transporte, aunque hay algún Ayuntamiento que, evidentemente, tiene, en el caso del servicio de transporte su servicio municipalizado y no mancomunado. Donde a primera vista, pues quizá, la primera impresión, aparte de analizar si ese modelo de gestión y ese análisis de costes de servicios mancomunados es más o menos eficiente, si realmente el hecho de utilizar un ente instrumental como una sociedad anónima en la Mancomunidad distorsiona, no distorsiona la eficiencia o la eficacia sobre los objetivos que tiene que cumplir esa Mancomunidad, sí que es cierto que ese primer análisis nos va a dar una realidad de lo que cuesta hacer las cosas, por decirlo así de forma muy sencilla. Y esto, ya, independientemente del modelo de gestión que le pongamos en cuanto a la dirección o la coordinación, sí que es una aproximación interesante. Como yo les comentaba en la comparecencia anterior, creo que sí que hay al menos un primer trabajo de reordenación en el sentido de que las Mancomunidades tengan servicios homogéneos, es decir, que un mismo grupo de Ayuntamientos esté en Mancomunidades homogéneas, que no tengamos a un Ayuntamiento que se tiene que preocupar, coordinar y, por lo tanto, gastar en estar en diferentes Mancomunidades porque los servicios de cada Mancomunidad son diferentes. Por lo tanto, no hay un diagrama común en el que se diga: “Pues en tal Mancomunidad de estos servicios están tales Ayuntamientos y en esa misma Mancomunidad o en la otra está el mismo catálogo o número de Ayuntamientos”. ¿Por qué? Porque esto permite, sobre todo, un análisis más eficiente de lo que en la metodología de costes se llama

costes transversales, es decir, el apoyo que el Ayuntamiento, con su infraestructura, tiene que dar a las Mancomunidades que participa. Es mucho más eficiente que ese apoyo sea homogéneo, en definitiva, que participemos en dos o tres Mancomunidades de servicios distintos, pero que participemos el mismo número de Ayuntamientos, porque permite, de alguna manera, que esas sinergias que se generan en la coordinación pues, evidentemente, sean menos costosas. Por lo tanto, la Cámara está dispuesta a hacer un análisis con la concreción parlamentaria, porque hacer un análisis desde nuestra perspectiva igual queda sesgado, sesgado en el sentido de que podemos considerar que el trabajo debe dirigirse hacia una mejora en la eficiencia de los modelos de gestión y lo que ustedes nos están pidiendo es otra reordenación del mapa desde un punto de vista económico. Por lo tanto, me parece que está en la línea de la inquietud que tiene la Cámara de Comptos, donde cree que está generando valor en estos momentos, que es apoyar absolutamente todas las iniciativas en las que se nos pida nuestra presencia, en cierto modo como equipo técnico, que pueda aportar su granito de arena en ese sentido. Por lo tanto, ustedes podrían tener una información mucho más, digamos, visible y mucho más concreta sobre la preocupación que tienen en ese sentido.

No voy a entrar en el inventario, si me permiten, porque creo que vamos a perder el tiempo y no quiero hacerles perder el tiempo porque es lógico. No obstante, también quiero decirles por qué quizá —en mi opinión, evidentemente— el tema de los inventarios siempre haya pasado dentro de la gestión pública como algo no importante, como lo llamamos los contables, con importancia relativa o también, de alguna manera, de forma coloquial, pereza contable. Es decir, bueno, como esto es poco importante, pues para qué nos vamos a perder con costes que suponen... si al final ¿qué aporta esto? ¿Por qué? Porque en la gestión pública lo que siempre ha primado es la herramienta del presupuesto, y el balance, pues bueno, ¿cómo van a estar controladas físicamente las mesas, los edificios que tenemos? Es obvio que esto no es una cuestión de que ni el Gobierno de Navarra ni los Ayuntamientos no sepan qué edificios tienen físicamente, dónde están, dónde están las escrituras, es obvio que eso está ahí. Es un problema, solo, de

realidad, de cifras del balance. Todo ente público o privado tiene unos activos. ¿Qué ocurre? Bueno, pues que esos activos físicamente están ahí, hay deficiencias en el control, en el seguimiento permanente del inventario, no se dan de alta y de baja, y puede ser que incluso hasta algún vehículo que ya está en la chatarra siga inventariado por el precio que costó en su día hace treinta años, o que no sepamos que el terreno que tenemos pues está adecuadamente recogido en Plan General de Ordenación Urbana o podamos tener problemas de propiedades que no hemos actualizado. Pero no se le ha dado importancia. Ahora la adquiere —y estoy de acuerdo con ustedes, no podría ser de otra manera— porque en el momento de hacer un análisis de costes, tener un inventario actualizado permite aplicar de forma homogénea el criterio de amortizaciones. Ya sé que el coste de las amortizaciones cuando estamos hablando de viabilidad de servicios, en un entorno como el actual, pues igual no tengan tanta trascendencia, porque lo que queremos es sostener el servicio. Si yo, como Ayuntamiento, ya tengo una piscina nueva, que me vengan a decir en un análisis de costes: “Y oiga, además de estos costes presupuestarios que usted cada año tiene que buscar el dinero como sea para mantener el servicio, lo va a tener que cerrar, tiene que tener en cuenta que en el futuro, dentro de veinte años, repone”. “Oiga, pues mire, de momento voy a hacer lo que pueda”. En ese sentido, en un análisis de costes sí que se debe tener en cuenta la reposición, pero no es una medida de viabilidad urgente. Por lo tanto es necesario.

Y dejaré las preguntas concretas sobre la deuda viva, los gastos de capital, la problemática de Ansoáin con las piscinas cubiertas y lo de la fundación de Barañáin y todo esto al auditor que ha hecho el trabajo, que les dará una información muy detalla sobre él y que me van a permitir que yo no conozca en detalle en estos momentos.

Otra cuestión, quizá dentro de lo que no sean ya cuestiones de detalle y con respecto a la pregunta que me ha hecho la señora Esporrín, respecto al control de los patronatos por parte de la Cámara de Comptos. No existe ese control, sí hay un análisis de los gastos, hay un análisis del papel, de las competencias, pero dentro del marco de la legalidad. Porque, claro, la eficiencia o no de los patronatos —como también comentaba un poco el señor

Rubio— es una cuestión de toma de decisiones por parte del Ayuntamiento de cuál es el mejor modelo de gestión de ese servicio, por lo tanto, ese ente que nosotros podemos utilizar para la gestión dependerá de los gastos que genere. Si hay otro modelo de gestión que permite que esos servicios finalistas se puedan gestionar en un modelo de gestión directa más económico, no debe haber patronato, no debe haber un ente interpuesto, sino que genera —y ustedes lo saben perfectamente— a través de las sociedades públicas, donde bueno, como otros aspectos que aquí se han dicho de la deficiencia en la gestión, pues no aportan el valor añadido que deben generar, en ese sentido.

Y ya con el señor Mauleón, pues yo, es que creo que esto da para una interesante reunión de trabajo, si ustedes quieren, que podría ser una buena iniciativa, pues para que entre todos pues pongamos en común. Creo que, poner en común el conocimiento es lo que mejor podemos hacer en estos momentos. Ustedes tienen mucho que poner en común, nosotros, no solo la Cámara de Comptos, yo estoy convencido de que cualquier gestor público del Gobierno o de las instituciones que estamos en el control y demás, estaríamos encantados de hacer un debate sobre este aspecto y cómo no, ayudarles en todo lo que pudieran ser líneas de actuación en ese sentido y que ustedes han comentado aquí claramente, con las que estoy de acuerdo a pesar del volumen de cuestiones que usted plantea. Es evidente que el de las tasas es un tema que no es entrar en tasas, hay muchas cosas antes de entrar, por ejemplo, conocer qué nos cuestan, qué debemos priorizar, qué es lo que hay que financiar, porque eso genera un modelo de desarrollo económico y social de sostenibilidad hacia unas políticas de gasto que son con las que nos comprometemos. Bueno, pues ya empezamos por poner las cosas en su sitio, es decir, yo creo que tenemos un edificio ahora mismo con tantos achaques, tuberías, cornisas, tejas que se nos caen por todos los lados, porque todo el componente de la gestión económica ahora mismo es un componente de absoluta urgencia. Yo entiendo lo que usted comenta de un pasado con una cofinanciación no pensada. Sabemos todos que ha sido generalizado el hecho de que desde un determinado nivel de la gestión pública o desde el nivel de desarrollo en cuanto a las competencias

autonómicas y locales y demás, no se han hecho las cosas bien. En un momento determinado, si una comunidad recibe unos recursos para financiar infraestructuras, los pone a disposición del ente que corresponda y decide que se haga un auditorio, que se haga un museo, que se haga una escuela y la pone a disposición. Pero, claro, esto significa, de alguna manera, no haber planteado las cosas con una planificación. Si yo pongo a disposición esa inversión, tengo que ser consciente de que también tengo que informar de cómo se va a hacer la gestión de la explotación, cómo se va a sostener y demás. Pero bueno, conocemos todos nuestro pasado y yo creo que ese edificio se puede reconstruir a la perfección, y yo creo que, precisamente, entrando primero en cuáles son los costes de los servicios, su priorización y cómo los vamos a financiar, y es donde entran las tasas. Creo que las tasas es una forma de financiación que discrimina con las políticas de gasto, y esto puede ser muy variable, pero, en cualquier caso está claro que en esa línea tenemos que trabajar. Y si es en debate, en foros en los que podamos participar, aportar y a ustedes, que son los que toman las decisiones y son fundamentales para la sociedad, porque los técnicos al fin y al cabo lo que nos toca es hacer bien nuestro trabajo y aportar las cifras de la mejor manera posible, explicárselas de la mejor manera posible para que tomen las decisiones.

Con respecto a la reducción del 5 por ciento famoso y tal, le contestará el Secretario de la Cámara si es que tiene alguna... Porque en estos momentos desconozco que esto se haya aplicado así, con esa diferencia que usted comenta, pero si podemos contestarle lo haremos encantados, y si no, ya nos dejamos la pregunta y se la contestamos por escrito. Paso la palabra al Auditor Nacho Cabeza que es el que ha hecho los trabajos de Ansoáin y Barañáin. Adelante.

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Ignacio Cabeza del Salvador): Con permiso. Buenos días. Bien, vamos a ver, señor Zabaleta, tema Ansoáin. El tema de las piscinas cubiertas de Ansoáin ha devenido en un ejemplo claro del desorden comarcal que se ha producido en la comarca de Pamplona. Evidentemente, Ansoáin contaba con unas piscinas pero cerca de su término, casi pegado a su término municipal, Berrioplano construyó

otras piscinas mucho más modernas a un precio de tarifa muy competitivo, con lo cual se ha producido un transvase de ciudadanos de una a otra. Eso ha provocado —al margen ya del tema de la crisis económica que, como es lógico ha influido en que muchos ciudadanos pues se hayan dado de baja de este servicio— que las piscinas de Ansoáin pues estén financieramente muy, muy tocadas, muy tocadas. La Cámara lo que recomienda es que se estudie cuál es la fórmula para intentar solventar esa situación porque es evidente que es un servicio que va a necesitar muchos recursos del propio Ayuntamiento, con lo cual tendría que analizar ese tema.

Barañáin. Los ingresos de capital a reducción fundamentalmente proceden del menor ingreso de transferencias de capital, tanto del Estado por la desaparición de los Planes E, como del propio Gobierno de Navarra.

Sociedad Baraberri. Pues volvemos de nuevo al efecto contagio de hace unos años de que Ayuntamiento que se preciara tenía que tener una sociedad. Entonces, por un tema burocrático de papeleo esa sociedad se paraliza en su constitución y luego, distintas corporaciones no han sabido o no han querido darle continuidad a ese proceso. Es otro de los ejemplos de actuaciones que inicialmente nacen para una función. Tampoco estaba clara qué función tenía, porque el título y el objeto social eran muy amplios: actividades urbanísticas, económicas, etcétera, etcétera. En algunos Ayuntamientos se ha provocado esta situación de que nacen, cambian de corporación y se paraliza el proceso y se quedan ahí las sociedades en un proceso de *stand by*, que no se saben si van hacia delante, hacia atrás, pero que ahí están.

Tafalla y fundaciones públicas. El problema de las fundaciones públicas, las que se han creado recientemente, a pesar de que no hay regulación específica para el ámbito local en Navarra, pues bueno, es que prácticamente se aplica la normativa estatal y de alguna manera están controladas y están consideradas como fundaciones propiamente públicas locales. Problemas son las antiguas, las creadas por donaciones, las creadas por la Iglesia, etcétera, etcétera, en las que no está muy clara su personalidad jurídica en el ámbito de si es público o si es privado. Uno de los ejemplos, la de Tafalla, y otro de

los ejemplos es la de la Meca, la de la Casa de Misericordia de Pamplona, que tampoco está muy claro si realmente es fundación pública local o no es.

Sobre Tudela, después de lo que hemos hablado en esta sesión, aparte de su situación financiera, creo que es de justicia reconocer que sí tiene inventario. Tudela sí que tiene inventario y lo tiene actualizado, y tiene correctamente reflejado en el balance sus bienes; es un lado positivo del Ayuntamiento de Tudela.

En cuanto a los comentarios de la señora Esporrín sobre Tafalla, el desequilibrio en las piscinas es un tema —aparte de la tarifa lógicamente— sobre todo contable. Las amortizaciones de la ciudad deportiva de Tafalla son muy importantes como elemento de coste, que es lo que desequilibra su cuenta de pérdidas y ganancias como una sociedad privada o, vamos, una sociedad mercantil.

Los patronatos de Zizur sí que se revisan porque están incluidos en la cuenta general del Ayuntamiento. Volviendo a los patronatos, el señor Mauleón ha comentado sobre el tema de los patronatos. Históricamente, los patronatos nacen de forma fundamental por esa función de participación social, de participación de los ciudadanos en su gestión. Lo que la Cámara pone de relieve son patronatos que no tienen personal, que no prestan servicios directamente ellos, sino que está todo prácticamente contratado; no tiene sentido que eso sea una personalidad jurídica distinta del Ayuntamiento, con la problemática que conlleva de llevar contabilidades, de gestionar esos datos, etcétera. Es decir, en estos supuestos, la Cámara considera que eso es un servicio municipal que puede tener la naturaleza descentralizada y que admite perfectamente la participación ciudadana. Otra cosa sería un patronato de una residencia de ancianos, que esa sí que es posible que tenga peculiaridad para tener un tratamiento diferenciado del Ayuntamiento.

Bueno, lo de la falta de planificación comarcal la Cámara ya lo ha dicho en muchos informes y, por ejemplo, ya se comentaba en tiempos, cuando se hizo el de la comarca de Pamplona, que una de las opciones que había era la compensación entre Ayuntamientos para que aquel que había tenido la lotería

de tener suelo urbano, pues que de alguna manera beneficiase a toda la Comunidad, a toda la comarca.

Tanto el señor Villanueva, como el señor Mauleón, han hablado del tema del rigor y la austeridad. Ahí, la opinión de la Cámara es que haya un equilibrio razonable en esa cuestión. Como es evidente, ni toda austeridad de por sí es buena, por sí misma, sino que lo que se pretende es que abra una reflexión en los Ayuntamientos, que se analice en profundidad qué gasto se está haciendo y qué necesidad de esos gastos hay y, sobre todo, teniendo en cuenta los objetivos sociales que el Ayuntamiento ha de cumplir.

Lo de los servicios sociales municipales, en principio, yo, si no tengo información distinta, sí que se les aplico el 5 por ciento de reducción de nómina. Sí, sí, se les aplicó. No, no, ahora ha seguido el Gobierno con estos servicios, lo mismo que ha seguido, por ejemplo, con la Universidad Pública, que en la transferencia ya se les descuenta ese porcentaje, es decir, ha seguido esa política del reparto. Evidentemente, eso ha supuesto que se ha ahorrado el Gobierno, como es lógico, ese dinero.

Por último quería matizar el tema que ha comentado el Presidente de la estabilidad presupuestaria. Ya se ha iniciado en estos momentos esa aplicación a Navarra, a los Ayuntamientos de Navarra, de los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera. Fundamentalmente se ha empezado por lo que era lógico, que era el presupuesto de 2013, cómo se debe hacer ese presupuesto para respetar esos principios. La Ley de Presupuestos del Estado, recientemente aprobada, ha modificado el porcentaje de máximo endeudamiento en los Ayuntamientos; vuelve al 110 por ciento, es decir, pasamos del 75 al 110 por ciento de nuevo, y se está a la espera de que se regule y se modifique la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria sobre el destino de los superávits presupuestarios del 2012. Entonces, hasta aquí ha podido llegar el Gobierno a regular; a partir de ahí, hasta que no se modifique esa ley orgánica no se podrá decidir qué se hace con el superávit, en su caso, del presupuesto de 2012. Yo, salvo alguna cuestión, no tengo nada más. Muchas gracias.

BORRADOR

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Pues muchísimas gracias, señor Presidente y señor Cabeza. No recuerdo exactamente... Ordoqui, y la señora, que es nueva, Moreno. Muchísimas gracias por su presencia, sus explicaciones. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 40 minutos.)